

MUSEO DEL JUEGO

HISTORIA DEL JUEGO DE PELOTA

ESPAÑA: desde sus inicios hasta el siglo

XIX

Autores: Manuel Hernández Vázquez

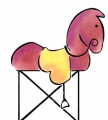
Matilde Arroyo Parra

El nombre genérico del juego de pelota representa a una gran familia de juegos que se han mantenido a lo largo del tiempo y que tienen como denominador común una pelota o balón. Se puede decir que la mayoría de los juegos de pelota modernos proceden de otros más antiguos y se puede constatar, dando un repaso a la historia del deporte, que la pelota es uno de los elementos lúdicos más primitivos que se ha usado tanto en los juegos infantiles como en los juegos de adultos. Han cambiado los materiales, el tamaño y la composición, y se ha jugado en campos al aire libre o en cubiertos, con o sin herramientas y también han cambiado, los objetivos del juego y sus reglas que casi siempre se han adaptado a las necesidades sociales del momento, pero la pelota como elemento esférico ha perdurado a lo largo de los siglos, dando una gran variedad de juegos. En nuestro país, la introducción y evolución de los juegos de pelota se debe básicamente a la romanización y se puede indagar este hecho en las Etimologías de Isidoro de Sevilla, el libro de Apolonio, el Fuero Real de España, el Libro de los Juegos y las Cantigas a la Virgen de Alfonso X el Sabio o el libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita y también a través de iconografía de distintas épocas donde podemos constatar algunas de las formas de juego practicadas. Aunque, tanto en la Edad Media como en la Edad Moderna todas las actividades lúdicas y recreativas relacionadas con el ejercicio físico sufrieron un retroceso



muy fuerte y prácticamente desaparecieron en gran parte debido a la mentalidad del cristianismo primitivo, poco proclive a la aceptación de las costumbres paganas, esto no excluye la existencia de juegos autóctonos en determinados lugares o la introducción de otros juegos procedentes de otras culturas. Sin embargo, exceptuando a Isidoro, se tienen pocas referencias documentadas de los juegos de pelota antes del siglo XII en nuestro país.

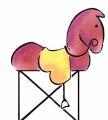
1. EL JUEGO DE PELOTA EN LA EDAD ANTIGUA. Sin lugar a dudas podemos señalar que los precedentes conocidos de los juegos de pelota proceden de las culturas griegas y romana. Sobre todo ésta última, dado el alto grado de romanización que tuvo la Península Ibérica y que se prolongó posteriormente un siglo más por la influencia del Imperio Bizantino y posteriormente también por los visigodos, pueblo que adquirió rápidamente las costumbres romanas. Los juegos de pelota más populares en Grecia, eran: lanzamientos de pelota en triángulo, botar la pelota con la palma de la mano, contra el suelo, contra un muro, o a hombros de un compañero. Las palestras reservaban varias zonas para el juego de pelota utilizando monitores especializados. Los griegos practicaron también un juego donde utilizaban bastones con los que golpeaban una pelota a la manera del hockey actual. Según Carl Diem se conservan las reglas exactas de un juego de pelota: "*el campo de juego está separado en dos mitades por una*



línea central marcada con guijarros y limitado por dos líneas de puertas paralelas a la línea central. La longitud es del doble alcance de un tiro de pelota. A una señal, ambos equipos corren partiendo de su línea de puerta hacia la pelota, colocada en el centro. El que llega primero a la pelota intenta llevarla al interior del campo contrario, por tiro, carrera o juego combinado con su equipo; queda vencedor el equipo que consigue llevar la pelota hasta pasar la línea de puerta contraria". De los tratados sobre los juegos de pelota se conserva el de Galeno, donde se dan instrucciones de como utilizar los ejercicios con balón y de sus efectos psicológicos¹.

En cuanto a los juegos de pelota de la antigua Roma hay que señalar que evolucionaron considerablemente; conociéndose tres tipos de juegos de pelota por lo que es previsible que existiera una reglamentación sistemática acompañada de instalaciones para su práctica (por ejemplo, las pistas y plazas descubiertas en las termas), así como variados tipos de pelota (esféricas de varios tamaños e infladas con aire). Entre los juegos se pueden distinguir: un juego donde los participantes se situaban en círculo, a veces uno a espalda de otros semejante al conocido en Grecia; otro juego era uno llamado "urania", nombre que indica que la pelota se lanzaba muy alta; el

¹ **Diem, C.** (1966). Historia de los deportes. Volumen I y II. Barcelona: Luis de Caralt, pag. 138-141. Un relieve perteneciente a un vaso funerario representa a un jugador golpeando una pelota con el muslo. Los griegos conocieron también un juego en que se golpeaba la pelota con un palo curvado en su extremo. De los tratados de pelota conocidos de aquella época, el de Timócrates se ha perdido, conservándose el de Galeno.



"trigón" era un juego de golpeo con el puño, la palma, el antebrazo o el codo; entre los juegos de equipo podemos señalar el "*raptim ludere*", similar al actual rugby o una especie de fútbol mencionado por San Isidoro de Sevilla en sus Etimologías. La existencia de un gimnasio a principios del siglo III de nuestra era en Morón, nos indica que en esa época y en esa ciudad había por lo menos un lugar para el ejercicio físico, y que dispondría seguramente de personal especializado para su mantenimiento así como un horario determinado para las distintas actividades, como el juego de pelota o dar golpes contra un stipes (según cuenta Marcial de forma algo despectiva en VII, 2)².

EL JUEGO DE PELOTA EN LA EDAD MEDIA. San Isidoro en el capítulo acerca de la guerra y los juegos, nos cuenta de la pelota lo siguiente: *Se le da el nombre de pila (en su sentido propio, porque está llena de pelos, pili). Se la denomina también Sphaera, derivado de ferre (llevar) o de ferire, (golpear). Sobre la clase y peso que debe tener estas pilas dice Dorcacio: " no dejes de reunir pelos de ciervo veloz hasta que haya una onza de más de dos libras". Entre los diferentes juegos de pelota se cuentan la trigonaria y la arenata. La trigonaria se desarrolla entre tres jugadores. La arenata tiene lugar entre muchos: lanzada la pelota desde el círculo del público espectador, había que arrojarla más allá del*

² Piernavieja, P. (1977). Corpus de inscripciones deportivas de la España romana. INEF de Madrid, pág. 60.



espacio marcado, y así se ganaba un tanto. Se habla de "juego de codo" cuando dos jugadores, situados frente a frente y muy cerca uno del otro, golpean la pelota con los codos casi plegados. Se dice "dar pantorrilla" cuando los jugadores intentan golear la pelota extendiendo la pierna. Tal como describe Isidoro los dos juegos de pelota, es muy difícil imaginar como se desarrollaban, pues como se ve no señala ninguna regla ni el objetivo final de los mismos, aunque en el caso de la arenata al final indica que pasando un marca, se obtenía un punto. Según Oroz y Marcos Casquero (1993), este juego pudiera ser la harpasta, a que hace alusión Marcial, en oposición a la trigona. La harpasta, era un tipo de juego griego llamado pherinda; el que estaba en poder de la pelota la lanzaba de improviso a otro a quien cogía desprevenido³.

El libro de Apolonio, considerado como una de las obras más bellas de la literatura medieval española y también uno de los poemas más antiguos del Mester de Clerecía, fijándose la fecha de su creación hacia mitad del siglo XIII. El juglar inicia su libro con una invocación a Dios y a la Virgen. Solicita en ella su ayuda para componer con la nueva maestría un romance del rey Apolonio, quien por su destino perdió a su hijo y a su mujer recobrándolas más tarde. En su parte tercera (el libro está dividido en siete partes), el libro nos cuenta que Apolonio tras un naufragio donde perecen todos menos él,

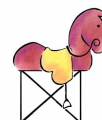
³ . Oroz R., Casquero MA. 1995). Isidoro de Sevilla. Edit. B.A.C., Madrid p. 429.



llega a Pentapolin y acercándose hasta la puerta más cercana, ve como algunos jóvenes de la ciudad jugaban a la pelota. Apolonio se puso a jugar con ellos y como lo hacia bastante bien, pronto se dieron cuenta de que no era villano. El rey Architrastes con su acompañamiento, salió para practicar deporte. Miró a todos y a cada uno de los jugadores, advirtiendo la ventaja que en el juego llevaba Apolonio. Mandó que se apartasen todos para jugar con él. Contento del juego, el rey Architrastes invita a comer al peregrino⁴:

*"Todavía no era la hora de almorzar,
salían los donceles fuera para holgar;
a la pelota luego comienzan a jugar,
en este tiempo a eso suelen ellos jugar.
Apolonio se puso, aunque mal preparado,
con ellos a jugar, su manto está abrochado,
sucedió que en el juego, lo hace todo tan esmerado
como si allí se hubiera de pequeño criado.
La hacia ir derecha si la da con el palo,
cuando la recibía no sale de su mano;
era para el deporte ágil, era liviano.
Cualquiera entendería que no era villano.
Architrastes el rey, hombre de buenas mañas,
con su acompañamiento, a practicar hazañas
deportivas salía; todos, consigo, cañas
y varas rectas traen, muy bien hechas, extrañas.*

⁴ Libro de Apolonio. Epica Medieval (1969). Edit. Castalia, Odres Nuevos, en versión del Dr. D. Pablo Cabañas, pp. 62-63.



*Miró a todos y a cada uno como jugaba,
como da a la pelota, como la recobraba;
vio entre la muchedumbre que espesa caminaba
que toda la ventaja el pobre la llevaba*

*De su aspecto exterior él quedó muy contento
porque toda la cosa llevaba con buen tiento.*

*Parecióle hombre bueno de buen entendimiento,
le cogió de jugar con él afecto atento.*

*Mandó que deje el juego todo compatriota;
mandó que les dejasen a ambos la pelota.*

*El caudillo de Tiro, con su pobreza toda,
bien podía limpiarse los ojos de la gota.*

*Gran contento sintió Architrastes del juego;
con un gran hombre estaba, el rey comprendió luego.*

*Dijo al peregrino: "amigo, yo te ruego
que comas hoy conmigo, no busques otro fuego".*

El término pella es utilizado por los autores medievales para definir lo que hoy conocemos por pelota. Así en el libro de Apolonio, a la hora de definir la pelota, también se utiliza y así podemos leer uno de los versos en su versión original: "*Touo mientes a todos cada huno como iugaua,/ como ferie la pella o como la recobraua*". Correr la pella en Gonzalo de Berceo al igual que en otros autores medievales, parece que en el sentido propio era jugar a la pelota, y acaso de aquí se tomó la significación



de correr mucho y moverse con agilidad⁵. Según dice la tradición que Enrique I de Castilla (1217) murió a consecuencia del agua fría que bebió después de jugar a la pelota.

Alfonso X el Sabio, también nos da testimonio de algunos juegos que se hacen de pie y entre ellos el juego de la pelota; así al principio del libro de los juegos (Libro del ajedrez, dados y tablas), dice lo siguiente: [...] "*E los otros, que se ffazen de pie, son asi como esgrimir, luchar, correr, saltar, echar piedra o dardo, ferir la pelota, e otros iugos de muchas naturas en que usan los omnes los miembros por que sean ello mas rezios e reciban alegría*"⁶. En el siglo XV, en los ejidos de Medina del Campo, hay campo de chueca, juego que tiene cierto parecido al hockey actual. En Valencia, por ejemplo, las actas municipales del Consell, los sermones de San Vicente Ferrer o la literatura de la época, como el Spill de Jaume Roig, dan bastante información sobre juegos como los del palet o joch déscampella, el lanzamiento del dart y de la ballesta, la joca, choca o xoca, y sobre todo del juego de pelota. Las calles y plazas de villas y ciudades fue el lugar idóneo para la práctica del joc de pilota. De su antigüedad en tierras valencianas queda la mención de la Placeta del Jugador de Pilota en Alcoy, poco tiempo después del ataque de Al-Azraq en 1276 a la villa. La

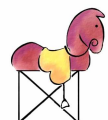
⁵ Gonzalo de Berceo (1983). Vida de Santo Domingo de Silos. Edic. Orbis S.A. Barcelona, p. 133

⁶ Alfonso X (1983). Antología. Prólogo y selección de Alejandro Bermúdez Vivas. Barcelona, p. 309.



pasión por el juego de pelota en Valencia llegó hasta el extremo que las calles se convirtieron en un permanente terreno de juego con los consiguientes problemas de orden, lo que ocasionó que en algún momento se prohibiera jugar a la pelota en público. Medidas restrictivas las hubo en Castellón, Gandía y Elche, donde se jugaba a la pelota en la barbacana de la muralla, y posteriormente en la plaza de la Calahorra y sobre todo en Valencia, donde en el año 1391 se provocaron bastantes incidentes y alborotos por tales prohibiciones. A pesar de las prohibiciones el juego de pelota era considerado saludable por el mundo religioso y así en los textos literarios del siglo XV (Cuarial e Güelfa, El somni de Joan o la Vita Christi), se encuentran alusiones de este juego, muy popular en todas las clases sociales, aunque los caballeros tenían sus propios locales: los trinquetes. Las modalidades de juego eran las siguientes: a lo largo, al rebote y al trinquete. En la Valencia bajomedieval abundaban los trinquetes: del bordell dels Negres; dels Cavallers o del Miracle, Nou de la pilota; de la Morera; de Na Segarra; dels Centelles; dels Pions; d'En Ciurana, dels Mascó, etc., vinculados todos ellos a las familias más destacadas de la ciudad, mientras que la gente del pueblo jugaba en la calle o en algún trinquete popular⁷.

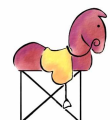
⁷ AAVV. (1999). *Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval*. Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia), del 18 al 21 de Septiembre de 1995. Ed. Polifemo, Madrid. Pp. 67-69.



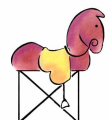
EL JUEGO DE PELOTA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

La interpretación de las formas lúdicas a través de los tiempos han dado lugar a diversas normas y leyes que en la mayoría de los casos eran para limitar su práctica o simplemente prohibirlas. Durante los siglos XVI y XVII, en España hubo un movimiento muy fuerte contra el mundo del juego, procedente de los sectores religiosos más conservadores que de alguna forma prolongó una trayectoria que venía de atrás y que siempre había hecho un tratamiento del juego con ciertos matices y recortes de cara a su difusión en el ámbito popular. En este sentido, uno de los aspectos que esclarece lo que era el juego en las postrimerías de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna es toda la legislación emanada a lo largo de cuatro centurias. La Novísima Recopilación nos facilita su historia y nos muestra la preocupación constante de los gobernantes por controlar y, en la mayoría, de los casos prohibir los excesos del juego, sobre todo los juegos de azar, aunque casi siempre se recoge cualquier tipo de juego, debido a que en la práctica todos ellos incluían la apuesta (incluidos los juegos de pelota)⁸.

⁸ Pérez Fernández, Manuel (1923). El juego; su origen, causa, naturaleza, historia, varias de sus denominaciones, formas de realizarlo y considerarlo, efectos del interés. Impr. De G. Hernández y Galo Sáez. Madrid, pp. 47-57. Aunque el libro trata en exclusiva del juego de azar, es importante su cita, dado que el juego deportivo, ha tenido y tiene en la actualidad ciertas connotaciones con el juego de apuestas. Hoy día se sigue apostando en los frontones vascos y el propio estado mantiene con el fútbol las quinielas.

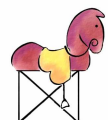


1. Todo el título XXIII, lib. XII, de dicha Novísima Recopilación está dedicada a la prohibición de los juegos y a la imposición de sanciones. Contiene leyes hechas en Cortes y otras dadas como rescriptos, pragmáticas, decretos y hasta Reales órdenes.
2. *La primera ley, dada en Bribiesca, año de 1387, por el rey D. Juan I, comienza así:* “Mandamos y ordenamos que en ninguno de los nuestros reynos, sean osados, de jugar dados y naypes en público ni en escondido...” Posteriormente señala las distintas sanciones que se imponen para el incumplimiento de la misma.
3. *La ley II, dada en Madrid, por D. Alonso en 1392,* “establece las penas de multa de 5.000 maravedís a los que tuviesen en su casa tablero para jugar dados o naypes por cada vez, y al que no pudiese pagarlos, cien días de cadena y prohibía los tableros en todos los pueblos”.
4. La ley III, promulgada en Zamora en 1432, reinando D. Juan II, disponía que los pueblos que por privilegios tenían la renta de los tableros incurrieran en las penas de los que purgaren sin arrendarlos.
5. La ley IV, emana de D. Fernando y Dña. Isabel, fue promulgada en Toledo el año 1480 y viene a insistir en que se respeten las leyes contra el



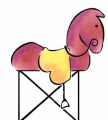
juego emanadas anteriormente y las hechas por ellos mismos en las Cortes de Madrigal, dado que tienen constancia, que existen tableros públicos... Aparecen citados por primera vez los juegos de pelota, que como podemos observar no eran juegos que tradicionalmente estuviesen prohibidos. *“Sean cumplidos y executados en las ciudades, villas y lugares de la nuestra Corona Real, como de los Señoríos, órdenes y beheterías y abadengos”*. Por esta ley se desposeyó a los Señoríos, órdenes behetrías y abolengos del privilegio de ordenar y percibir tributo del juego.

6. La ley V, de los mismos reyes, publicada en Granada, ordena han de cobrar los jueces las penas de los juegos, *“porque con esto se averiguará y sabrá quienes jugaban y a que jugaban”*.
7. La ley VI, dada en Burgos por Dña. Juana y Don Fernando en 1515, prohibía la fabricación y venta de dados y el jugar con ellos, imponiendo a los infractores penas de dos años de destierro y la pérdida de toda moneda u otras que les tomasen jugando.
8. La ley VII publicada por los mismos en 1528 prohibía jugar a crédito o fiado, aunque fuese a juegos permitidos, como el de pelota, anulando la obligación que a favor de los prestamistas o



fiadores se hubiese contraído. Aparecen citados por primera vez los juegos de pelota, que como podemos observar no eran juegos que tradicionalmente estuviesen prohibidos. Los juegos de pelota que estuvieron asociados durante siglos a los juegos de azar, corrieron la misma suerte que estos, y a partir de esta ley, aparecen unidos por lo que suponemos que anteriormente sufrieron las mismas limitaciones. Esta ley es más permisiva, dando a entender que a pesar de las prohibiciones, el juego de azar, unido a otros juegos, se seguía practicando por todas partes y se había convertido en una especie de juego nacional.

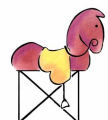
9. La ley VIII, de los mismos, dada en Valladolid, el año 1528, limitaba a treinta ducados la cantidad que como máximo pudiera jugarse cada jugador, lo mismo en el juego de pelota que en los demás permitidos.
10. La ley IX de D. Carlos y Dña. Juana, publicada en Madrid el año 1528, se refiere a la prescripción de las demandas y penas motivadas por el juego al transcurrir dos meses.
11. La ley X, de los mismos, dada en Segovia en 1528 y e 1534 en Madrid, ordenaba que no se impusiera pena por jugar hasta dos reales, ni las



justicias tomasen el dinero aprehendido en el juego.

12. La ley XI, de D. Felipe II, dada en Madrid en 1558, imponía a los que vendiesen dados, los tuviesen o jugaran, si eran nobles o hidalgos, la pena de cinco años de destierro del Reino y doscientos ducados de multa y a los de menor condición que se les diera públicamente cien azotes y que sirvieran cinco años en las galeras del Reino y sin sueldo.
13. La ley XII del mismo D. Felipe, dada en Madrid en 1576, extendiendo la prohibición del juego al de la carteta y reduciendo las penas de todos los que jugasen a los prohibidos a diez días de cárcel por primera vez, treinta por la segunda y un año de destierro por la tercera, la devolución de la ganancia con otro tanto y que el que perdió no lo pudiera repeler.
14. La ley XIII, del mismo rey, publicada en 1586, haciendo extensivas las penas de la anterior a los juegos de bueltos, bolillo, tampico, palo y otros, que antes debieron considerarse lícitos.

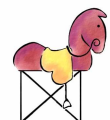
IÑIGO LÓPEZ DE LOYOLA (1491-1556), militar al servicio del virrey de Navarra, en 1521 sufre una grave herida en el sitio de Pamplona y durante su convalecencia, la lectura de libros sagrados y la meditación le convierten en *“caballero al servicio de*



Jesús". Escribió sus "*Ejercicios espirituales*" (1526), que forman un pequeño libro, casi un reglamento militar, cuya finalidad consiste en adiestrar el alma. En 1534 funda la Compañía de Jesús y decide ponerse incondicionalmente al servicio del papa. Los jesuitas españoles contribuyeron al éxito de las tesis oficiales de la Iglesia Católica y fueron garantes de la aplicación de esos dogmas allí donde estuvieron. Es interesante destacar que a pesar del conservadurismo de los primeros momentos, en el aspecto educativo, los jesuitas se pusieron totalmente en contra de la educación de los jóvenes nobles, fundada en el culto caballeresco y en la guerra⁹. [...] *la destreza del cuerpo en su caso no pasa, como en la institución de la infancia regia o noble, por el aprendizaje consumado del manejo de las armas, la perfección en montar a caballo, jugar a la pelota, danzar tañer instrumentos, jugar a las bolas o cazar, ya que los jesuitas no serán maestros de habilidades caballerescas, sino de virtud y buenas letras.*

JUAN LUIS VIVES (1492-1540). Aunque no fuese un tema principal en su obra humanística de pensador y pedagogo, fue uno de los primeros en dedicar una pequeña parte de su obra al juego de pelota, dando unas normas, a las que había que ceñirse para conseguir que el juego fuese alegre y divertido y no surgiese ningún

⁹ Ignacio de Loyola (1997). Obras. Biblioteca de Autores Cristianos. Transcripción, introducción y notas de Ignacio Iparraguirre y Cándido de Dalmasas, del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús (Roma) y Manuel Ruiz Jurado, profesor de Historia de la Espiritualidad en la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma).



problema. Entre sus obras, la principal "*Tradentis Disciplinis*" (1531) tiene un capítulo dedicado a la Educación física de los muchachos. Su programa contiene largas marchas, carreras, luchas y abatidas, juegos de pelota y bolos. Su objetivo fue vivificar el cuerpo y evitar al mismo tiempo su embrutecimiento. Destacaba por ser un gran pacifista, considerando que la Educación Física debía ser usada para promover el crecimiento del cuerpo (influencia de Guarino y de Feltre) y no para jóvenes feroces y salvajes (educación espartana de Vergerius)¹⁰. En su obra "*Los diálogos*", Vives desarrolla su interés por los juegos tanto infantiles como el hoyuelo con nueces, a pares y nones con alfileres, las tabas, el tejo y los naipes, como el juego de adultos, especialmente el juego de pelota valenciana que Vives lo trata extensamente en el Diálogo XII, como juego de la nobleza valenciana, que llaman trinquete. La afición de la nobleza valenciana por el trinquete es significativa. Lo confirma el profesor de oratoria del Estudi de Valencia F. Recio en su *Colloquium cui titulus Paedapechthia* (*Biblioteca nacional, Madrid, R-27032*). Vives cita los trinquetes que existían en esa época en Valencia: el trinquete del Milagro, de Carroces, de Barcia y de Mascones. Refiriéndose al tipo de pelota usada en Francia, en el diálogo nos dice que se juega con esferas más pequeñas que las nuestras y mucho más duras, hechas de cuero blanco. El relleno no es como

¹⁰ Diem, C. (1966). Op. Cit., p. 385.

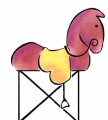


entre nosotros, de lanilla o borra del paño, sino que normalmente es de pelos de perro y por ese motivo raras veces se juega con la palma, sino con raquetas de cuerda gruesa¹¹. Al trinquete se jugaba según Vives con el puño y con pelotas de viento, poniendo una cuerda tendida en medio. El juego consistía en enviar la pelota por encima de la red hacía el otro campo procurando que entrase dentro de los límites del mismo. El punteo era de cuatro puntos cada vez: quince, treinta, cuarenta y cinco o ventaja y empatados a puntos. La pelota se devuelve al vuelo, otras al primer bote, pues tras el segundo, el golpe no es válido y se hace una señal donde pegó la pelota. El diálogo termina dando unas leyes sobre el juego, algo inusual en los tratados sobre los juegos y, por lo mismo, de gran interés antropológico¹²:

La primera ley, quando fe ha de jugar. El hombre ha fido criado para cofas sérias, no para chanzas, y juegos. Pero los juegos fe inventaron, para recrear el animo canfado de las cofas sérias: entonces, pues, fe debe jugar quando el animo, ó el cuerpo eftuviese canfado: ni fe debe tomar de otra fuerte, que el fueño, comida, bebida, y otras

¹¹ Vives, J.L. (1988). Diálogos y otros escritos. Introducción, traducción y notas de Juan Francisco Alcina. Edit. Planeta, Barcelona. Vives, J.L. (1988).. pp. XXIII-XXV.). Donde nos señala como Vives critica la falta de interés por las letras por parte de la nobleza valenciana, mientras son aficionados a los trinquetes, a la bebida, al sexo a los dados y en fin a los vicios más bajos.

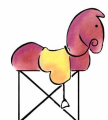
¹² Ibid. pp. 123-130. La Editorial París-Valencia, tiene publicado una edición facsímil (1991) de los Diálogos de Vives, traducida a la lengua castellana (en Valencia: año MDCCLIX) por el Dr. Christoval Coret y Peris, Presbítero, natural del lugar de Alboraya en el Reyno de Valencia, Beneficiado en la Iglefia Parroquial de S. Martin Obifpo, de dicha ciudad, y profeffor de Latinidad, y Eloquencia en la Santa Iglefia Metropolitana de la mifma Ciudad.



cofas, que renuevan, y reparan el animo: de otra manera es vicio, como otras cofas que fe hacen fuera de tiempo. Segunda ley, con quienes fe ha de jugar. Afsi como quando has de hacer algún viage, ó has de ir a algun combite, miras con cuidado los compañeros que has de tener: ni mas, ni menos en el juego has de advertir con quienes juegas, que fean tus conocidos: porque en los no conocidos hay grande peligro, y es verdadero el adagio de Plauto: El hombre es un lobo para el que no le conoce. Sean agraciados, joviales cortefes, con los quales no peligre que riñas, ó tengas debates, ó hagas, ó digas alguna cofa torpe, ó indecente: no fean blasfemos, ni juradores: no hablen palabras fucias, para que de aquella pefte no te fe pegue alguna mala coftumbre, ó vicio. Finalmente fean tales, que no fe pongan á jugar por otro fin, que el tuyo: es á faber, para alivio, y defcanfodel trabajo.

Tercera ley, á que juego. Primeramente á juego que fe entienda: porque fi fe ignora, no puede haver divertimiento, ni del que juega, ni de los compañeros, ni de los mirones: además de lo dicho, que á un mifmo tiempo te diviertas, y exercites el cuerpo, fi es que el tiempo, y falud lo permite. Pero fi no, fea el juego de calidad, que no dependa todo de la fuerte, valga también en él la ciencia, que pueda corregir el yerro.

Quarta ley, con que apueftas. Ni fe ha de jugar fin apoftar algo, que es majadería, y luego enfada: ni fe ha



de apofitar tanto, que en el mismo juego te inquiete; y si pierdes, te fepa mal, y te atormente: aquel no feria juego, fino tormento.

Quinta ley, de qué modo, que antes de que te fientes a jugar, juzgues que vas a recrearte con el juego, á cuya ventura expones algunos dineros, efto es, compras con ellos el reparo de la fatiga. Pienfa que es fuerte, efto es, varia, incierta, mudable, comun: que por effo no te fe hace injuria alguna, fi pierdes: que lo lledes con paciencia, no pongas ceño, ni mala cara, ni la mueftres trifte: no digas injurias, y echas maldiciones al compañero, ó á alguno de los mirones. Si ganas, no digas chiftes con fovervia al compañero. Finalmente feas mientras durare el juego, cortés, alegre, grafiofo, placentero, fuera truanería, y defcaro: no dés infinuacion alguna de trampofo, villano, ó avaro: no porfies en debatir: en ninguna manera jures acordandote, que todo aquello (aunque tu tengas mas derecho) no importa tanto, que pongas a dios por teftigo. Acordaráfte que los mirones fon como jueces en el juego: fi ellos juzgáren algo, cede, fin dar alguna feñal dé que no te parece bien: de efta suerte, no folo el juego es recreo, fi que también agradable la educación generofa de un mancebo hidalgo.

Sexta ley, quanto tiempo fe ha de jugar. Hafta que conozcas que te has renovado, y reparado ya para el trabajo, y llama la hora para el negocio sério. El que



hiciera lo contrario, juzgafe lo ha hecho mal: queredlo afsi Cavalleros, mandadlo.

Vives, al contrario que Ignacio de Loyola, introduce el juego en su programa educativo y le confiere una importancia fundamental para la formación de los jóvenes. Así en uno de sus escritos llega a decir *"Que el juego es la dignidad y la piedra de toque del alma"*. Él, como tantos otros humanistas, está convencido de que el juego es fundamental en el desarrollo de los niños y, por ello, lo defiende como buen pedagogo e intenta transmitir esa idea en todos sus escritos relacionados con el tema.

CRISTOBAL MENDEZ, conocido expresamente por su libro sobre *"El ejercicio corporal y de sus provechos"* trata en varios capítulos de su obra, sobre el juego de pelota, y así en el capítulo IV donde se muestra cuan fácil sea el ejercicio del juego de la pelota, comparado a todos los ejercicios comunes. Así nos dice: *" Sólo el juego de pelota no pide nada de estas cosas, porque para ejercitaros con ella en un rincón de vuestra casa, sin que nadie esté con vos, lo podeís hacer botándola de una pared en otra todo el tiempo que quisieseis. Y si habeis de ir fuera de casa, basta con llevar una pelota y aún bien chica, en la mano, o manga o faltriquera."* *"La caza, queriendo tomar en ella algún ejercicio, es en comparación con la pelota, muy dificultosa porque en él se requieran riquezas, y mucha ociosidad para usarlo, y grande aparato y grande aparato*



*para que sobre*¹³. En el capítulo V, no habla de cuán solícito ha de ser el buen jugador de la pelota y las condiciones que ha de tener y como el buen capitán ha de tener lo mismo. En esta parte del libro, Méndez describe algo inusual en todos los autores tratados: explica a su manera, los distintos golpes técnicos que un buen jugador de pelota debe conocer para que su juego sea eficaz. “[...] Aunque los movimientos que en ella se hacen son ocasionales, ha de tener muchas cosas de gran aviso y cuidado el que la jugare, porque si el que espera la pelota, después que la sirvió no mira con atención si viene recia o flaca, o donde ha de parar, y no está advertido a si le a de dar de bote o de botivoleo, o de revés o con entrambas manos, o con la izquierda, o echarla sobre cabeza o por debajo del brazo o, si es para botarla, guardarse que no le toque porque no sea falta, darlo por perdido, ha de tener mucha viveza, muy gran atención y solícitud, pues el que está en el puesto y la bota, después de servida, que aviso ha de tener en mirar si hay chanza, si le ha de dar recio o quedito, y ha de ver el contrario donde está para que así la arroje. Y también, cuando la tornare a botar, aunque a emtrampos toca que no dé a la cuerda ni pase por debajo de ella, que buen corredor ha de ser y que bien ha de saltar a todas partes,

¹³ Méndez, C. (1997). Libro del ejercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender que ejercicios le son necesarios para conservar la salud. Compuesto por el Dr. Cristóbal Méndez, vecino de la ciudad de Jaén (1553). Edición facsímil, publicada por el Instituto Andaluz del Deporte, Málaga

Op. Cit., pp. 207-209.



*pues que certero. Y si hay en el juego alguna parte donde pueda hacer falta, trabajar por echarla allí, o no echarla si le daña, y hacer que dé al compañero del contrario [...]*¹⁴.

Aquí, Méndez explica con cierto detalle los tipos de golpes más usuales en el juego, al tiempo que señala que el jugador debe estar siempre atento y observar si la pelota viene lenta o rápida y, por tanto, donde tiene que desplazarse y parar para golpear la pelota correctamente. Después nos cuenta como hay que devolver, dando un golpe fuerte o flojo, según sea la situación del contrario en el campo. Incluso se permite dar un consejo táctico, diciendo que hay que echar la pelota allí donde el contrario sea más débil. “ *Y decía que el buen jugador de pelota no había de ser muy alto de cuerpo, y que había de estar flaco; y había de tener las manos largas, porque pudiese tomar mejor la pelota. Y había de tener la cintura delgada, porque mejor se pudiese doblegar y había de ser en todo muy ligero, buen corredor, y saltador y sobre todo, gran certero, avisado, diligente, de gran entendimiento para poder dañar y defenderse del daño*”.

Sin lugar a dudas, el juego que describe Méndez es el juego de la paume o alguno similar, donde se colocaba una cuerda en medio del campo y a la pelota había que

¹⁴ Ibid., pp. 209-210.



golpearla con la palma de la mano para que pasara por encima de ella, sin tocarla¹⁵.

AUTORES BARROCOS

PEDRO DE COVARRUBIAS. Publicó en 1519 el tratado de "*Remedios de jugadores*", obra escrita en romance y que seguía las teorías aristotélicas sobre el juego, sosteniendo que: "*El descanso del alma es delectación. Donde se sigue que así como nos fatigamos con profunda atención y encogimiento: así es menester los soltemos y recuperemos las inferiores fuerzas, con un deleitable derramamiento y vagación o distracción, y porque juego es que es dicho o hecho, en el que se procura delectación de las virtudes animales. Síguese de necesidad que para relevar y recrear el espíritu es necesario en la vida humana juego, entretenimiento, pasatiempo*"¹⁶. Después, siguió a Santo Tomás, que había dicho que " la delectación es varia y uniforme, pues unas son buenas y otras son malas". Por tanto, la delectación no es la medida y regla de los actos morales. Covarrubias de acuerdo, con este principio, divide el juego en espiritual, humano y diabólico. Considera dentro de los juegos espirituales al teatro y la danza, siempre que tengan una finalidad sana. Del juego humano y lícito opina que se hace para ejercitar y probar las fuerzas, ligereza, maña y desenvoltura del cuerpo o por sanidad; dentro de los

¹⁵ Ibid., p. 210.

¹⁶ **González Alcantud, J.A.** (1993). *Tractatum Ludorum, una antropológica del juego* Anthropos, Editorial del Hombre. Op. Cit., pp. 115-116.



juegos humanos coloca las apuestas, incluso en dinero siempre que no se hagan en demasía y los juegos lícitos en que se empleen sean la danza, pelota, correr, esgrima y justas¹⁷.

FRANCISCO ALCOCER. En la misma línea del autor anterior, que publicó en Salamanca el "*Tratado del juego*" en 1559; señala que no todos los juegos son condenables como al parecer interpretaban los predicadores más radicales. Así nos dice "*pero no hay razón que condenen todos los juegos, ni que hagan todo juego pecado mortal, ni a cualquiera que juegue digan que está condenado al infierno*". A pesar de esa defensa del juego, Alcocer advierte también que, hecho en exceso es ilícito desde el punto de vista teológico y puede estar en este caso en relación con la idolatría. Su tratado se sitúa entre el dogma de la Iglesia que ve el juego, sobre todo de azar, como una nueva idolatría y el pragmatismo del poder público que admite el juego pero siempre con un cierto control. De acuerdo con unos criterios jerárquicos y sociales, marca unas diferencias entre los juegos y las personas que pueden practicarlos. Así, por ejemplo, del clero y de los estudiantes nos dice que pueden: "*jugar por recreación y alivio de sus trabajos al axedrez y bolos y otros juegos honestos, con tal que sea con toda moderación y templança; de los estudiantes, el intento del maestrecuela en vedar los juegos y poner*

¹⁷ Ibid. p. 118.



descomuni3n contra los tahures y reservar para si este caso, es santo y bueno con deseo de que los estudiantes que son moça y amigos del hogar, no se den demasiadamente a los juegos". A la hora de se1alar los juegos de ca1as, torneos, sortija, esgrima, toros, pasapasa y otros, lo hace siempre en un tono moralizante. Introduce como algo novedoso la limosna como compensaci3n o justificaci3n de los males espirituales del juego. Alcocer divide los juegos en: juegos santos y p3os de las fiestas religiosas; juegos profanos de las fiestas mundanas, as3 como los pasatiempos de la vida corriente. A su vez estos est1n divididos en tres clases: juegos de la habilidad humana, los de azar y los de cartas. En cuanto a los juegos de habilidad, cita los siguientes: juegos de pelota, bolos, aros, tiro con ballesta, volante, axedrez, justas, torneos, carreras, lucha, saltos, lanzamientos de jabalina, voltear, esgrima y toros¹⁸.

FRAY ALONSO REM3N. Autor que cultiv3 tambi3n en sus obras el teatro, la historia, la biograf3a, la poes3a, la teolog3a y la descripci3n de fiestas y solemnidades, public3 un libro titulado "*Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones christianas para que en todo g3nero de estados se recreen los sentidos, sin que se estrague el alma*", publicado en Madrid en 1623. Aparece en este texto algo nuevo con respecto a los autores barrocos analizados hasta el momento; no se busca

¹⁸ Ibid., pp. 120-123.



moralizar sino más bien entretener a través de juegos y recreaciones honestas y cristianas en función de los estados sociales, la edad y el sexo. " [...] *para recreaciones (de la infancia) basta la de caçar pájaros con liga y jaula; para juegos basta el de argolla, el de los bolillos, y mesa, a las niñas básteles por recreación el criar flores, y el labrar colores, jugar alfileres, y adonde pareciese conveniente el saber cantar canto de órgano, o tañer órgano, clavicornio, monocordio, se podrá permitir; y no me parece muy conveniente en excediendo desto, que aya otra permisión de otros cantares, o de otros instruments*". " *Para el señor, y el príncipe poderoso y para la persona regalada, que siempre está ociosa, y no hace ejercicio, será muy buena recreación, y saludable entretenimiento el ocuparse en cosas, que agilicen los miembros, y fuerças corporales, con en el exercicio de la caça, el juego de las armas, el de la pelota, el de la bola y argolla*. Sin embargo, a las gentes medianas dedicadas a trabajos físicos no les recomienda ejercicio o bien actividades más sedentarias como la lectura, juegos como la argolla y la bola, la caza de pájaros en jaula o con varetas, y la pesca en el río o con la caña o con el esparbel. A las gentes consagradas al estudio y a los escribientes les recomienda: la caza de los pájaros, la agricultura de los jardines, las salidas al campo y, por el contrario, no les recomienda los juegos violentos¹⁹.

¹⁹ Ibid., pp. 128-130.



Alonso Remón, en su estudio distingue entre entretenimiento, recreación y juego; el entretenimiento según él, no es otra cosa que ayudar al ánimo para que se descansa y se alivie con otra ocupación menos fuerte que la principal en que estaba ocupado; sin embargo, recrear es descansar, buscar más la quietud y el sosiego. Del juego, último aspecto de su diversión, no nos dice nada, como si su concepto estuviese bien delimitado y no hiciera falta su definición. Sin embargo, en otros capítulos de la obra si afirma que *“ningún divertimento es mejor que los que acrecientan el brío y afirman la fuerza, como las armas, la jineta, la danza, la pelota y la caza. El juego de pelota, ora de pala, ora de mano, es de mayor ejercicio. El juego de los trucos tiene grande gala y participa de todo, de alegre recreación y razonable ejercicio y mejor que la pelota para los grandes señores”*²⁰. Se puede constatar que Alonso Remón establece dos grupos de juegos, unos que son propios de reyes y nobles y los otros juegos más populares, practicados por el pueblo llano, aunque algunos practiquen unos y otros, como el juego de pelota o ciertas formas de caza.

SEBASTIAN DE COVARRUBIAS (1539-1613), Con su *“Tesoro de la lengua castellana”*, obra capital del autor a la que dedicó bastante años, refleja en muchas de sus definiciones el sentido que tenían en su época muchos de

²⁰ Ibid., pp. 131-132.



los términos usados habitualmente en el tratamiento del juego y que por ese motivo nos puede resultar esclarecedor, de cara a conocer mejor lo que fue el juego deportivo en la Edad Moderna. En primer lugar hay que dirigir nuestros pasos a la definición dada sobre el juego: *“Es el juego un entretenimiento o pasatiempo necesario a los hombres que trabajan con el entendimiento para recrearse y poder volver a tratar con nuevos bríos las cosas de veras. Este se toma ordinariamente después de comer o cenar, con buena conversación de cosas que nos alegren y nos hagan reír con moderación y templanza, sin perjuzio de nadie, como se usaba entre aquellos antiguos sabios, cuyas pláticas y conversaciones dieron argumentos a libros que están escritos con mucha erudición”*²¹. Definición ésta del juego, que tiene poco que ver con el concepto de juego actual. Sin embargo, es curioso comprobar que cuando hace la definición de la pelota, nos habla del instrumento con que se juega. *“Instrumento conocido con que se juega, Ay muchas diferencias de pelotas, pero la ordinaria es la que está embutida con pelos, de donde tomó el nombre. Tiene figura redonda y está hecha de quartos. Con esta se juega en los trinquetes y por esta razón se llamó trigonal, pelota chica de sobre cuerda. Esta era la pelota cortesana que se jugava con la palma a mano abierta. Era a*

²¹ Covarrubías, S. (1943). Tesoro de la Lengua Castellana, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, p. 720.



propósito para los moços por la presteza y ligereza que quiere. Otra era de viento, que llamaron fillis, esta se jugava en lugares espaciosos, assi calle como en corredores largos. La tercera se llamó pagánica, porque la usavan los villanos en sus aldeas. Era embutida de pluma. A la quarta dixerón harpasso o harpasto. Esta se jugava casi como aora la chueca. Porque se ponían tantos a tantos, dividiendo el campo, y hazían sus pinas, y el que entre los dos del contrario passava el harpasto ganava, y el que la arrebatava yva corriendo con ella; el contrario acudía a detenerle hasta venir a la lucha. Destas diferencias de pelotas haze mención Marcial en sus epigramas”²².

Sebastián de Covarrubias (1611), en su “*Tesoro de la Lengua Castellana*”, repite como casi todos los tratadistas citados, al referirse a la pelota, los textos antiguos sobre este juego, aunque en este caso cita los trinquetes, la palma y la *chueca*²³.

RODRIGO CARO (1573-1647). Otro autor que analiza con cierta amplitud el juego de pelota es Rodrigo Caro. En el Diálogo IV, Caro hace su análisis histórico y de acuerdo con la estructura de su libro comparando los juegos antiguos, con los que él veía jugar a los niños por las calles.

²² Ibid. p. 860.

²³ Ibid.. (1998). Op. Cit., p. 860



Este diálogo contiene los diversos juegos de pelota y trocos, las hogueras de la noche de San Juan y los instrumentos utilizados en el corro. De la pelota, Caro nos cuenta, aparte de una pequeña introducción histórica y de señalar que es un ejercicio propio de nobles y de príncipes, que los griegos tuvieron cuatro juegos de pelota, y se jugaban en terrenos de tierra polvorienta, no tanto que impidiese votar a la pelota ni correr los jugadores, pero de manera que pudiesen afirmar bien los pies. Siguiendo en este caso a Mercurialis, los tipos de pelota griegas eran: grande, pequeña o mediana, vacía o de viento, coryco. Los latinos tuvieron otras cuatro: fuele, trigonal, pagánica, harpasto. "Fuelle es una pelota grande, hecha de cordobán, llena de viento, la cual si era mediana la impelían con los puños; pero si era muy grande la impelían con los codos y esta pelota se jugaba entre muchos, los cuales al cogerlas no habían de tocarse con los cuerpos unos a otros, si bien con las manos se tocaban. El coryco era también pelota grande, aunque en lugar de viento, la llenaban de harina y tal vez de arena. Esta pelota se colgaba del techo, quedando aproximadamente a la altura de la cintura; después se balanceaba fuertemente, consistiendo el juego en esquivarla. Nos cuenta Caro que este género de pelota todavía se juega en algunos lugares de Castilla la Vieja. La pelota pequeña de viento, se impulsaba con los puños y por su ligereza la utilizaban tanto los jóvenes como los



viejos. El juego de pelota de viento, según Caro se jugaba golpeándola con los codos y desde la cintura para arriba. Aunque parece imposible manejar una pelota de esa manera, Caro para confirmarlo, pone el ejemplo de los moros de Berbería que jugaban a la pelota con unos garrotes de a tres cuartas en lugar de palas y recogerlas con ellos diestramente, sacar y rebatir²⁴. El juego de pelota con los pies, también se dio en la antigüedad y cita como ejemplo a Manilo en su libro V Astronomic.

*Diestro aquel en volver con diestra planta
La pelota que huye, compensando
Con los pies el oficio de las manos,
Jugando a saltos y con vagas plantas,
Disponer todo el cuerpo porque haga
Tantas vueltas que en sí mismo se encoja,
Y que los pies por cima dél mandados
Vuelen a este ejercicio ya enseñados²⁵.*

En cuanto a los juegos con palas, nos dice que no se conoce en la antigüedad su uso pero sí el de las raquetas. En Sevilla, en la huerta de la Alcoba, que es parte del Alcázar Real, nos dice Caro que vio jugar un juego de pelota con raquetas hechas de una redecilla extendida fuertemente sobre un arco redondo y algo

²⁴ Caro, R. (1978). Días Geniales y Lúdicos. Clásicos Castellanos. Edición, estudio preliminar y notas de **Jean-Pierre Etievre**. Edit. Espasa Calpe, S.A. Madrid..

Tomo II. p. 27.

²⁵ Ibid., pag. 27



prolongado, con su manubrio o cabo para tenerlo y jugar con él²⁶.

Así, además de señalar los típicos juegos griegos y romanos, que por otro lado ya hizo anteriormente Isidoro de Sevilla, nos da una serie de juegos entre ellos, uno de raqueta que vio jugar en el Arenal²⁷. Al final del diálogo nos describe algunos como el que juegan los muchachos de la siguiente manera: "*el que tiene la pelota la tira contra la pared, y cada vez que la tira va diciendo, uno, dos, tres Martín Cortés, en la cabeza me des; y cuando acaba de decir esto tiene que golpear la pelota con la cabeza; si no la recoge o se le cae antes el suelo, se pone de asno, la cabeza baja y llegada a la pared; el que ganó se pone de él, y otro muchacho toma la pelota y se repite de nuevo la jugada. También juegan a contar todos los saltos que da la pelota, rechazándola la pared, y a este juego lo llaman las bonitas: al que pierde le dan palmadas o azotes. Otro género de pelota nos presenta Mercurial en su Gimnástica por autoridad de Avicena. Nos dice Caro que lo llaman pilamaleo y en España permanece este juego y se llama el mallo, en el cual con mazos de madera también avientan una bola a quien más puede, con gran fuerza, y también le llaman la chueca*²⁸.

Generalmente, las pelotas españolas eran más grandes y estaban rellenas de lana, de color negro para

²⁶ Ibid. p. 32.

²⁷ Ibid. pp. 25-27.

²⁸ Ibid., p. 47.



contrarrestar con las paredes blancas. Se jugaba siempre con apuestas, siendo la cuenta como en Francia de 15, 30, 45 y juego, diferenciando entre tanto y juego. Durante el siglo XVI se cambió la raqueta por la pala de madera²⁹. Un gran aficionado al juego de pelota fue Felipe III (1598-1621). Su campo de pelota particular estaba unido al Alcázar por un pasadizo cubierto (existe un plano de Madrid, de esas fechas, donde aparece este campo de pelota); Deleito y Piñuela, en el *"Rey se divierte"* (1988), hace mención de éste hecho cuando, describe los jardines del antiguo Alcázar³⁰: *"El palacio estaba rodeado de jardines: al Este, el llamado de la Priora, que tenía su entrada por el lugar donde modernamente estuvieron las caballerizas y ocupaba gran parte de la actual plaza de Oriente. Allí había árboles frutales, fuentecillas y varios recreos rústicos, entre ellos un juego de pelota. Al oeste hallábase el Parque, que descendía desde la Puerta de la Vega hasta el río, terminando en la cuesta de San Vicente. El Parque hoy jardín palatino, tenía una parte reservada al rey con bosquecillos, praderas, fuentes sotos, donde había criaderos cinegéticos. La otra parte llamada Campo del Moro, era famosa por sus duelos y aventuras"*³¹.

²⁹ Diem, C. (1966). Op. Cit., p. 385.

³⁰ **Deleito y Piñuela, J.** (1988). *El rey se divierte*. Alianza Editorial, S.A. Madrid Op. Cit., p. 202

³¹ *Ibid.*, pp. 97



También en el mismo libro de Deleito y Piñuela, se da el dato de otro campo de pelota, que existía en el Parque del Buen Retiro. El real sitio, con sus palacetes, lagos, parques y bosquecillos se construyó por el Conde-Duque, como centro diversiones de Felipe IV y su Corte: abarcaba una superficie de 17.000.000 millones de pies y tenía una vez acabado, más de veinte edificios, cinco grandes plazas, un estanque grande y otros más pequeños, ocho ermitas, dos teatros, una construcción especial para saraos y bailes, un juego de pelota y el famosos gallinero. Se puede conocer cómo era exactamente a través del detallado plano de Texeira, gravado en Amberes en 1656. La entrada principal hallábase frente a la carrera de San Jerónimo, dando acceso a una plaza cuadrada llamada entonces de la pelota por estar allí el local destinado a este juego. Existen testimonios sobre otros campos de pelota en Sevilla, Motrico, Valladolid, Zaragoza, Valencia y Madrid³².

Un hecho que tiene un cierto interés es el juego de la pelota vasca. Conocida la popularidad de este juego en el País Vasco, la duda está en saber cuando se inicia esta manifestación tan característica del folclore vasco. En principio decir que en la mayoría de los pueblos antiguos, se jugó a algún juego de pelota y por tanto es presumible que entre el pueblo vasco sucediese lo mismo. Ahora bien, está confirmado con datos que los juegos que a

³² Ibid., p. 202.



partir del siglo XIV comienzan a difundirse por toda Europa y mantienen su popularidad hasta finales del siglo XVIII proceden del juego francés de la paume. Muchos de los juegos deportivos actuales, como por ejemplo el tenis, tienen su origen en esta modalidad deportiva, que llenó de campos de pelota todo el continente y, por supuesto también, España. Es muy posible que muchos de los juegos que se practican en el País Vasco, sean anteriores a la época de colonización del juego de la paume, pero lo cierto es que otros juegos de pelota como los jugados en un trinquete o en frontón, proceden directamente de él, aunque adaptados y modificadas sus reglas, de forma que se han convertido realmente en juegos completamente distintos y únicos³³. Los vascos fieles a sus costumbres y tradiciones, no sólo conservaron las canchas de pelota de origen francés, sino que además las adaptaron y les dieron un aire típicamente vasco. De los tripots franceses ya desaparecidos de toda Europa, surgió la pelota vasca, tal como la conocemos actualmente con todas sus variantes y modalidades.³⁴

Muchos escritores de la época, citan en algún momento, en sus obras, algunos de los juegos más populares de su tiempo. Como ejemplo tenemos a Cervantes que en la "*Gitanilla*" habla del gitano Andrés Caballero como de un profesional del deporte; en

³³ Toulet, L. (1988). Curso completo de pelota vasca. Edit. De Vecchi, Barcelona, pp. 12-14.

³⁴ Ibid. Pag. 14-15



concreto nos cuenta que *"A doquiera que llegaban, él se llevaba el precio y las apuestas de correr y saltar más que ninguno; jugaba a los bolos y a la pelota extremadamente; tiraba la barra con mucha fuerza y singular destreza; finalmente en poco tiempo voló su fama por toda Extremadura y no avía lugar donde no se hablase de la gallarda disposición del gitano Andrés Caballero, y de su gracia y habilidades"*.

EL JUEGO DE PELOTA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Las actividades lúdico-deportivas de adultos eran frecuentes en toda España, practicándose juegos como la pelota o los bolos. Nos lo muestra el hecho de que los Borbones, nada más llegar al poder, no sólo restringieron los juegos sino, que además, para mayor control de los permitidos, ordenaron un registro general de juegos, en la forma siguiente: *"Mandaron se publique en esta Corte que todas las personas que tubiessen en ella Casas de Trucos, Pelota, Bolos, y Argolla; se registren y comparezcan en la Sala dentro de terceros días para que se sepa en ellos las calles y parajes donde las tienen y darles la orden de lo que an de executar de aquí adelante en dichas Casas de Juego y entretenimiento"*³⁵. Además, es durante el siglo XVIII cuando los juegos de pelota de origen francés toman unas características propias, sobre todo por el norte de España. De los frontones que recoge el Anuario Estadístico se deduce que había mayor afición

³⁵ González Alcantud, J.A. (1993). Op. Cit. P. 172.



en Lérida, Logroño, Guipúzcoa y Zaragoza (más de veinte frontones por provincia); le seguían Valencia y Navarra con once y diez cada una, y el resto de las provincias tenían menos de diez. Goya recoge en uno de sus cartones el juego de pelota a pala, ya al estilo español, es decir, con una pared frontal sobre la que se golpea la pelota. Sin embargo, es en el País Vasco donde se consolidan mayor variedad de juegos tradicionales relacionados con la pelota francesa, tal como nos atestiguó Jovellanos en los viajes que hizo a esta zona del país. Según el anuario estadístico, en el año 1861 había en España 230 frontones del juego de pelota³⁶. El juego de pelota a lo largo del siglo XVIII, exceptuando los toros, posiblemente fue el juego más extendido en nuestro país. En España, como ya vimos en el capítulo anterior, se introdujeron por el País Vasco, donde se asentaron con fuerza, creando incluso modalidades propias; también se extendieron por Castilla, La Rioja, Navarra, Aragón y Valencia³⁷. Felipe V, con sus costumbres traídas de Francia, contribuyó a acrecentar la difusión del juego de pelota y se cuenta que este rey jugaba a palas y que ello debió de ser hábito adquirido en su nuevo reino. También su hijo, Luis I, iba a jugar en cuanto comía y se asegura que el desgraciado joven monarca murió de fiebres que

³⁶ Rueda, G. (1996). Cultura, saber y diversiones. Historia de España, nº 22. Historia 16. Op, cit. P. 58

³⁷ Ibid. p. 60-61. De los frontones que recoge el Anuario Estadístico, se deduce la mayor afición en el Norte de España. Concretamente, Lérida, Logroño, Guipúzcoa y Zaragoza tenían más de veinte frontones. Seguían Valencia con once y Navarra con diez. El resto de las provincias tenía menos de diez.



se le declararon como consecuencia de algunos partidos violentos³⁸.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS (1744-1810). Es de todos los ilustrados el que mejor y con más profundidad analiza todo lo relacionado con el mundo del juego. En 1780 cuando Jovellanos está totalmente incorporado al grupo dirigente ilustrado es cuando, comienza su trabajo como pensador y reformista. En 1786, recibe el encargo del Consejo Real por medio de la Academia de Historia, de realizar unas memorias sobre los juegos y diversiones de distintas provincias que será en última instancia su obra titulada "*Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*", que viene a ser el compendio más completo sobre estos temas elaborados durante ese siglo y donde, por primera vez, observamos la distinción clara entre el juego, los asuetos y el nuevo concepto sobre la Educación Física, tratada desde el punto de vista pedagógico y dándole la misma importancia que el resto de las materia educativas³⁹.

Jovellanos fue un hombre de extraordinarios conocimientos, un enciclopedista, poeta, historiador, jurisconsulto, legislador, dramaturgo, pedagogo y economista que intentó siempre llevar sus ideas a la práctica; entendía la sabiduría como servicio a la patria,

³⁸ González Alcantud, J.A. (1993). Op. Cit. P 164.

³⁹ Ibid. 17-18



porque de acuerdo con el sentido utilitario de la cultura, creía que para hacer a los pueblos felices era preciso ilustrarlos; por ello critica a la cultura sin sentido, la enseñanza escolástica y la excesiva importancia que se concedía a las letras sobre las ciencias y las artes útiles que son las que deben resolver los problemas vitales y conseguir la felicidad del pueblo. Fue un patriota que supo recoger las nuevas ideas ilustradas y ponerlas en práctica con la elaboración de los necesarios informes y memorias, expresamente escritos para este fin. Fue un reformador por patriotismo e intentó armonizar las nuevas ideas con la tradición. Su planteamiento era siempre el mismo: historial del problema, situación actual, previsión de futuro y medios para conseguirlo. Era un reformador por imperativo del siglo y tradicionalista por temperamento, rechazando con la misma fuerza todo lo que estuviese en contra del progreso, sin importarle su modernidad o su tradición.

"La Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España" era un informe que había pedido el Consejo de Castilla a la Academia de Historia con vistas a una reforma legislativa. Hizo una primera versión en 1790, pero la memoria definitiva la terminó en 1796, estando en Gijón y, por tanto, en condiciones desfavorables, tal como él mismo decía *"ausente de mi casa y de mis libros"*. La obra intenta, por un lado, reglamentar las diversiones



públicas al mismo tiempo que su defensa y, por otro, demostrar la importancia de esas diversiones para el bien común y la felicidad individual de los ciudadanos. A lo largo de toda la primera parte se dedica a analizar el origen de las diversiones públicas en España, para luego pasar en la segunda a estudiar su carácter social y reformista⁴⁰.

Jovellanos nos viene a decir que la nación ha ido perdiendo todos sus espectáculos y, por tanto, creer que los pueblos pueden ser felices sin diversiones, es un absurdo; las diversiones según él nacen del pueblo y para el pueblo y es el entorno social, la sociedad y las circunstancias históricas lo que hace que vayan apareciendo y se desarrollen los distintos tipos de diversiones. Su tesis respecto al pueblo que trabaja es que necesita diversiones, pero no espectáculos, ya que lo que necesita es divertirse, no que le diviertan. Posteriormente, defiende la idea de que hay que restablecer de nuevo las diversiones y regularlas correctamente, aprovechándolas para instruir al pueblo. Todas las diversiones y de acuerdo con las ideas ilustradas, "*luz para las ideas y humanidad para las costumbres*", son defendidas para que se fomenten su práctica, con la sola excepción de los toros, donde Jovellanos de acuerdo con Carlos III, los critica y aboga

⁴⁰ Ibid. p. 44.



por su prohibición⁴¹. Había observado como las poblaciones en toda España encuentran de nuevo en el siglo XVIII motivos de vitalidad y alegría, disfrutando de los bailes, en los que a menudo danzan sólo las mujeres, al son de las castañuelas, mientras que los hombres aprecian sus formas y ligereza llevando el compás con las palmas de las manos. También las poblaciones rurales vuelven a sus juegos, que varían según las regiones; los más generalizados son los juegos de pelota (en esa época los vascos levantan en todos sus pueblos sus frontones), el lanzamiento de barra, los bolos, las carreras y los saltos. La policía debe vigilar, sin ser vista, ser conocida de todos, sin estar presenta a ninguno; andar cerca del desorden para reprimirle y de la libertad para protegerla; la justicia nunca debe convertirse en un instrumento de opresión⁴². Sobre los juegos privados y diversiones públicas, después de señalar que los siglos pasados nos ofrecen abundantes testimonios de todas las diversiones públicas y privadas que se han conocido a nivel popular, y donde se pueden ver los juegos de ajedrez y damas, juegos de pelota, de tejuelo, de dados y otros diferentes que cita las leyes de las Partidas y prueban que la nobleza y el pueblo se iban aficionando a diversiones más sedentarias y que si aquella cazaba menos, ésta no necesitaba salir de romería para solazarse.

⁴¹ Ibid. pp. 117-119.

⁴² Ibid. p. 129.



Al referirse a los juegos de pelota, Jovellanos nos dice que son de gran utilidad, pues además de dar una honesta recreación a los que juegan y a los que miran, hacen en gran manera ágiles y robustos a los que los ejercitan y mejoran la educación de los jóvenes. Nos dice lo mismo de los juegos de bolos, bochas, tejuelo, y otros. En este aspecto, destaca Jovellanos al País Vascongado, donde no hay ningún pueblo o aldea en el que no tenga su juego de pelota, grande y cómodo, gratuito y bien establecido y frecuentado⁴³.

Uno de los grandes objetivos de los ilustrados fue la reforma de la enseñanza pública, ya que para ellos era fundamental para conseguir el bienestar del pueblo. El primer intento de Jovellanos para reformar la enseñanza en nuestro país lo hizo a través del *“Reglamento para el colegio de Calatrava”*⁴⁴; pero donde pudo poner todas sus ideas en práctica, fue en la *“Instrucción u Ordenanza para la creación del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía”*. A continuación, voy a reseñar la parte de

⁴³ Ibid. p. 129.

⁴⁴ Jovellanos, G.M. (1963). Obras de. B.A.E. Colección hecha e ilustrada por D. Cándido Nocedal. Edit. Atlas, Madrid, pp. 171-229. En el título I, capítulo IV que nos habla sobre la Comunidad en general, cuando se refiere a la distribución del tiempo en el punto 15 señala: *“Para que en él puedan hallar los colegiales una diversión honesta y agradable, se les permitirá ocupar estas horas en el juego de trucos, a cuyo fin se ha mandado construir y colocar una mesa por auto de la presente visita. En el punto 16, continúa con el tema indicando que: Para el arreglo de esta diversión se ha mandado por el auto que el rector, de acuerdo con los maestros y consiliarios, forme un reglamento, cuya aprobación nos reservamos, como parte de la presente visita. En el punto 21 incide de nuevo en el juego de trucos: “Los colegiales bachilleres tendrán libertad de pasar en la mesa de trucos el tiempo que restare desde la cena hasta las diez, con tal que a esta hora se retire cada uno a su cuarto.*



dicha Ordenanza, donde se trata sobre las actividades de asueto y que figuran en título III, capítulo II y que están íntimamente relacionadas con el mundo del juego y del deporte:

1º.- Este asueto se dará solamente en aquellas semanas cuyos días fueren todos lectivos, pero no en la que hubiere alguna fiesta de precepto.

2º.- Se señalarán para él las tardes de los jueves, á no ser que en la semana hubiere alguna media fiesta con obligación de oír misa, en cuyo caso se destinará todo aquel para asueto y descanso.

3º.- Más como sea posible dedicar estos días a entretenimientos provechosos, podrá el director extender también á este objeto su celo y vigilancia bajo las reglas siguientes:

- Procurará disponer en las cercanías de dicho puerto de Gijón un sitio abierto y acomodado en que los alumnos puedan divertirse útil y agradablemente.*
- El juego de pelota, tan agradable á la juventud, como propio para excitar su agilidad, su fuerza y su destreza, formará la principal diversión de los alumnos siempre que lo permitiere el tiempo.*
- Podrán ocuparse también en el juego de bolos, destinándose á uno ú a otro según las edades, fuerza é inclinación de cada uno.*



- *Cuidará el director de que se ejerciten también en las carreras y en el salto, y si fuera necesario, establecerá algunos ligeros premios para recompensar á los que más sobresaliesen.*
- *En las tardes de asueto que fuesen calurosas, procurará que los alumnos se bañen en alguna de las limpias playas de aquel puerto y se ejerciten y aprendan el arte de nadar, que es tan provechoso y puede ser tan provechoso a los navegantes.*
- *En los tiempos y días lluviosos hará que se entretengan en el juego de las bochas ú otros de los que se pueden hacer á cubierto, con tal de que sean juegos de acción ó de ejercicio.*
- *Cuando los fondos y el edificio del Instituto lo permitieran, hará el director que dentro de él, se arme una mesa de trucos ó de billar, para que los alumnos puedan ejercitarse también en estos juegos.*
- *Será regla general que en ellos no podrá jamás mediar otro interés que el que trae consigo la misma diversión y sus inocentes competencias y victorias.*
- *Cuidará el director de dirigir todos estos entrenamientos, no sólo al esparcimiento y ejercicio de los alumnos, sino a su mutua unión y fraternidad y particularmente al destierro de aquellos resentimientos y rivalidades que la ruin emulación suele introducir entre los concurrentes a una misma enseñanza.*



- *A este fin procurará hallarse presente á sus juegos siempre que pueda, y cuando no, encargará este cuidado a alguno de los profesores, al bibliotecario o auxiliares, para que eviten todo daño y desorden.*
- *Pero jamás este cuidado deberá convertirse en sujeción, ni menguar aquella honesta libertad que requiere la diversión y esparcimiento de los jóvenes, primer objeto de los asuetos.*
- *El director procurará extender este método de diversiones comunes de los alumnos aún a las tardes de los domingos y fiestas de precepto, lo que logrará fácilmente siempre que tenga cuidado de hacerlos agradable⁴⁵.*

FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTE (1746-1828).

Otro autor que es imprescindible tratar en el estudio de los juegos y diversiones públicas en el siglo XVIII es Francisco de Goya y Luciente; aunque su trabajo no represente, como en el caso de Jovellanos, un análisis profundo del juego deportivo de esa época, si que a través de su pintura es capaz de transmitirnos con una gran fuerza, casi todos los juegos que él como gran observador, veía que practicaba el pueblo o la nobleza. Si hubiera que situar a Goya en el contexto antropológico, podríamos decir que es un adelantado del folclorismo español, ya que nos ofrece una relación casi exhaustiva

⁴⁵ Jovellanos, M.G. (1952). B.A.E. Colección hecha e ilustrada por D. Cándido Nocedal. Edic. Atlas, Madrid, tomo L, vol. II, pp- 408-409.



de los juegos más populares de la época, tal como podemos comprobar a lo largo de toda su obra.

La pelota en España, por lo menos desde el siglo XVI se confeccionaba con anillas o tiras de paño como núcleo, devanando encima, hilo de lana, forrándose después con cuero; por esto no podía botar mucho, y aunque los jugadores a mano, con palos o raquetas o guantes, lograron gran maestría en este deporte, nunca pudo pasar de ser este juego que pudiéramos llamar de arte menor. La aparición de las pelotas de caucho, material procedente de América, al ser más rápidas y botar mucho más, hizo variar el juego y su reglamentación, para adaptarse al nuevo material, siendo la causa principal no sólo de la evolución de los juegos de pelota, sobre todo en el País Vasco, sino también de todos los juegos de pelota que fueron surgiendo, sobre todo en Inglaterra a partir de esa época⁴⁶. Los lugares donde se jugaba a la pelota estaban indicados por la denominación del lugar; así en Cádiz, existía una calle de la Pelota denominada de esta guisa desde 1615, apareciendo ya en 1740 en documentos públicos con ese nombre⁴⁷. Aunque los Ilustrados, como vimos con Jovellanos, defendían la utilidad de estos juegos, su relación con las apuestas hizo que en determinados momentos surgieran

⁴⁶ Ibid. p. 164

⁴⁷ Ibid. p. 165. Información recogida de Nombre Antiguos de las plazas y calles de Cádiz, sus orígenes, sus cambios, sucesos notables ocurridos en ellas, idea de las antiguas costumbres locales por un individuo de la Academia Española de Arqueología, Cádiz, 1857, p. 49.



los mismos conflictos que con los juegos de azar y fueran mal vistos e incluso prohibidos. Carlos III, en su Pragmática de 1771, reguladora de los juegos, estableció limitaciones muy estrictas para las apuestas en los juegos de pelota. Pero al igual que sucedió con los toros, se utilizó el recurso de la beneficencia para soslayar estas prohibiciones. Como ejemplo, tenemos el Santo Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de Huesca, que en 1773 solicitaba que para sufragar sus gastos, realizados en función de la caridad pública, se le concediese en exclusiva el Juego de Trucos y Pelota de la ciudad, arguyendo: *"No se hallaba otro más a propósito, y que rindiese mayores utilidades, que el que se concediese a estas obras más Privilegio Exclusivo de los Juegos de Trucos y Pelota, pues aunque estaban establecidos por algunos particulares, no tenían más facultades que una pura tolerancia de los magistrados, sin contribuir con la nueva previsión, a los propios"*⁴⁸. En el mismo sentido se utilizaba en Madrid el juego de pelota de los Caños del Peral, donde se indicaba en su reglamentación que *"Debe contribuir a los pobres de la cárcel con la asignación de tres reales cada semana por cada juego"*⁴⁹. Además de este frontón, en Madrid era también conocido el frontón de la ermita de San Blas. En ambos frontones fueron frecuentes los disturbios, siendo muy célebres los

⁴⁸ Ibid. p. 177. Información obtenida, según el autor, del AHN, Consejos, Aragón seg. 6.862, nº 31

⁴⁹ Ibid. p. 167



ocasionados durante los años 1788 y 1791. Dado que las ordenanzas reales se transgredían constantemente, en 1759 y en pleno auge del Despotismo Ilustrado se da una orden a los Alcaldes de Casa y Corte: *"Se dediquen desde luego a la prisión de gente vagante ociosa y malentretenida que en crecido número se mantienen en esta Corte ejecutando cada uno con la maior vigilancia en sus respectivos cuarteles, recorriendo todos los parajes públicos, Mesas de Trucos, Juegos de Pelota y Raquetas, y garitos que con frecuencia se ven... y que cada uno de los Caballeros Alcaldes me vayan dando cuenta de los que viere, especialmente si son solteros, sus circunstancias y modos de vida, exponiéndome su dictamen... y si es apto por edad, y estatura para manejo de las Armasen Infantería... para prevenir de ello al Corregidor a fin que los señale al Regimiento que deban ser entregados"*⁵⁰. El Diccionario de Autoridades (Madrid, 1726-1739), nos da la siguiente definición del juego de pelota: *"Diversión y ejercicio honesto que ordinariamente usan los nobles y gente honrada. El cual se practica ajustando el partido tres a tres, cuatro a cuatro. En cada partido hay uno que saca, otro que vuelve y otro que contrarresta. Juégase con unas palas de madera enhervadas, aforradas de pergamino, con que se arrojan*

⁵⁰ Ibid. p. 128. AHN, Consejos, libro 1346, f. 20-27.



*la pelota*⁵¹. También nos describe los distintos tipos de pelotas: *una bola pequeña, que se hace de cuero fuerte, y se fuele rellenar de borra: y firve para el juego, que de ella tomó el nombre. Viene del nombre pelo del que se forma. La pelota de viento que es la bola de cuero que se dexa hueca, y con una vejiga, y se carga de aire dentro, y firve tambien para el juego. Pelotilla, es la pelota pequeña y pelotón la pelota grande. El pelotero es el que tiene por oficio hacer la pelotas, o miniftraras en el juego*".

Antes de que apareciese el caucho había varias formas de fabricar las pelotas. Garsault, en su obra *L'art du Paumier-Raquetier et de la Paume*, editada en 1767, nos explica como lo hacían: *"La pelota es el único juego que pueden tomar rango en la relación de las Artes y Oficios, pues su descripción fue emprendida por la Real Academia de las Ciencias, dada cuenta que al tratarse por si mismo de un arte, dispone de sus propios instrumentos y de una manufactura particular: es decir, la fabricación de las raquetas y de las bolas. Se le otorgó el carácter de maestría a este oficio en 1610 bajo la denominación de, Peloteros, raqueteros, elaboradores de estopa, pelotas y bolas..."*. Los materiales que se utilizan en la elaboración de la bola son los siguientes: *"trapos o recortes de lana, como paños o sarga, etc. Bramante de una especial textura, muy poco torcida la fibra, de una calidad que los*

⁵¹ Diccionario de Autoridades (1990). Edición facsímil. Real Academia Española. Edit. Gredos, Madrid, pp. 197-198. Además de la definición del juego de pelota, el diccionario define los distintos tipos de pelota.



cordeleros denominan bramante de bola, un gran trapo blanco, nuevo. Los instrumentos que hay que utilizar son los siguientes: la caja de la bola, el boliche y el molde de bola. Se empieza por preparar el nudo o corazón con tiras de trapo; alrededor de este núcleo se van anudando más tiras hasta alcanzar el volumen deseado; a continuación se coloca la bola en una caja cóncava y se la fuerza a coger forma con movimientos y golpes de la mano izquierda; después, se introduce en un molde que dispone de distintos agujeros de diferentes tamaños; cuando se ha conseguido el volumen deseado, se procede al atado. La práctica de este atado, es tan difícil de conseguir que, por regla general, viene a ser la obra maestra de aquél que quiere pasar a la categoría de maestro pelotero. Una vez atada, se introduce de nuevo en la caja de la bola y se la golpea por segunda vez con el fin de endurecerla y alisar la superficie de atado. Tan sólo falta ahora recubrirla, con un trapo blanco. Se trata de ordinario de una labor destinada a las mujeres, que cortan el trapo en pedazos cuadrado, de algo más de un pulgar de lado. Envuelven entonces la bola colocando las bandas en cruz y lo cosen con punto por encima la una a la otra con hilo de Bretaña en tres. Después añaden y cosen del mismo modo pequeñas piezas ovales que completan los lugares que quedan vacíos de la cruz”.

En España, las pelotas eran negras para distinguirlas mejor en los trinquetes pintados de blanco y



pesaban por término medio unos 70 gramos⁵². Como podemos comprobar, se tienen bastantes indicios del auge del juego de pelota a lo largo del siglo XVIII, siendo sus modalidades peculiares según la región donde se jugara. Hay que señalar la región que con mayor entusiasmo, desarrolló e hizo evolucionar el juego de pelota a las modalidades actuales. Fue el País Vasco. Aunque según los distintos autores estudiados, el juego de la pelota vasca con todas sus modalidades, se derivan del juego francés de la paume, lo cierto es que los vascos, supieron darle unas nuevas reglas y, por tanto, nuevas técnicas para cada uno de ellos, que enriquecieron el juego y lo convirtieron posteriormente a lo largo del siglo XIX, en lo que conocemos ahora por pelota vasca.

Según Louis Toulet, hacia 1740, un tal Condamine trajo a Europa, al volver de una misión oficial en el Ecuador, el látex, cuyas propiedades de elasticidad dieron origen a la elaboración del caucho y a sus múltiples aplicaciones. Al principio no se le dio mucha utilidad a este nuevo material, pero pasados unos años la industria perfeccionó su fabricación hasta conseguir el caucho. A partir de entonces, todos los juegos o deportes en los que intervenía una pelota sufrieron cambios; gracias a la elasticidad del caucho se inició una de las épocas más florecientes de los deportes que utilizaban una pelota

⁵² Toulet, L. (1988). Curso completo de Pelota Vasca. Edit. De Vecchi, Barcelona, pp. 15-16



para su desarrollo. Los vascos, fieles a sus tradiciones y a sus costumbres, empezaron a usar el caucho para la fabricación de sus bolas aplicándolas a su juego. Dado que la pelota rebotaba mucho más, no tuvieron más remedio que adaptar la forma de jugar y así surgió la idea de golpear la pelota contra una pared, y recogerla y lanzarla de nuevo contra ella, ya fuera al primer golpe o después del primer rebote. Al principio esto tuvo sus detractores y aún se puede ver, según nos cuenta el autor, en algunos frontones la inscripción, “*se prohíbe jugar au blaid*”, que es el nombre que le dieron a la nueva forma, es decir, el juego contra la pared o frontón. Según el mismo autor, se puede situar el cambio o mejor dicho la aparición de la pelota vasca como un juego totalmente autóctono y con sus modalidades ya definidas, hacia mediados del siglo XIX⁵³. Es necesario recalcar que posiblemente el éxito de estas modalidades de pelota, en el País Vasco, se deba a que históricamente esa región ha dado, según nos muestra los datos disponibles, muy buenos jugadores. Desde siempre los juegos de pelota han sido parte integrante de la vida de los vascos, ha sido la diversión de todo este pueblo, que lo adoptó instintivamente ya que parecía responder a las necesidades de esparcimiento y desahogo de la juventud. La primera mención de estos pelotaris la encontramos

⁵³ Ibid., pp. 16-17. Según este autor el origen del término blaid, se desconoce. Sin embargo Luis Gracia Vicien señala que desde el punto de vista semántico esta palabra, procede del aragonés y que en el Somontano oscense se utiliza como “*derecho al saque inicial*”.



durante el reinado de Enrique II, donde se menciona a un vizcaíno al que el rey hizo donación de cien libras para recompensarlo por haber jugado bien a la pelota. Hacia 1750, cuatro guipuzcoanos se fueron a Cartagena para jugar contra los cuatro mejores jugadores de España y volvieron a casa tras vencer con mucha facilidad. En Garris, en 1629, y en Banca en 1784, se encontraron estelas funerarias que representan jugadores, con toda probabilidad, famosos en sus épocas respectivas⁵⁴. También en Valencia el juego de pelota de procedencia francesa, se implantó con fuerza, como ya pudimos comprobar en los Diálogos de Vives.

Durante el siglo XVIII, la afición a la pelota se consolida y empieza, al igual que el País Vasco, a perfilarse una modalidad peculiar típica de esa región y que actualmente se la conoce con el nombre del "*Joc de Pilota*", o el juego de pelota valenciana. Se tienen informaciones de la práctica del juego de pelota a lo largo de los siglos XVI y XVII, no sólo en Valencia capital, sino en mucho de sus pueblos. Así, en Gandía, según un capítulo del manuscrito publicado por Ferran Garcia "*Vita di Girolamo di San Leocadio*", joven procedente de Reggio, al norte de Italia, que viaja a la villa de Gandía, en los inicios del siglo XVI, para entrar a formar parte del taller de su tío Pau de Sant Leocadi. Nos cuenta que el 12 de mayo de 1502, día en que los mahometanos

⁵⁴ Ibid. p. 17.



celebraban la Pascua Xica, Girolamo, acompañado de su criado Alí Panxaverda, llegan a la alquería morisca de Xeraco de Gandía, y han encontrado que la fiesta, *"incloïa actes com la correguda de joies o la partida de pilota a llargues, que, després, al llargues dels segles, han predominat entre els actes festius profans celebrats a la majoria de pobles valencians"*⁵⁵.

En el siglo XVIII, el juego de pelota, lo encontramos en cantidad de locuciones y frases hechas referentes al juego de pilota, que en sentido figurado pasaran al habla popular, y que podemos encontrar ampliamente recogidas en un texto de Lluís Galiana titulado, *"Rondalla de Rondalles"*. En 1752, Carles Ros publica el *"Romanç nou, curios, y entretengut, hon se referixen els jochs, entreteniments, é invencions, que els gichs de Valencia, exerciten en lo transcurs del any, per els carrers, y places de la Ciutat, generals, sens guardar orde,jà de nit,jà de dia, y mes en la nit quant fa Lunéta, text que aquell mateix any complementava amb l'anomenat Prosequix lo assumpt dels jochs dels gichs especials com vorà el curiós"*. También de 1752, y atribuido al mismo, autor es el *"Col loqui nou de Pep de Quelo"*, donde el protagonista declara su amor a una dama y le confiesa entre una de sus virtudes la destreza en la práctica de dos deportes populares propios del País

⁵⁵ García, G, Llopis, F. (1991). Vocabulari del Joc de Pilota. Edit. Generalitat Valenciana, Valencia p. 24



Valenciano: "*les corregudes de joies i el joc de pilota*"⁵⁶. Asimismo, durante este siglo, el Hospital General, Real y Militar de la ciudad de Valencia continuaba administrando los trinquetes existentes gracias a sucesivas revalidaciones, de veinte años de duración, del privilegio de explotación, y en el año 1734 sus administradores decidieron construir uno nuevo al costado de la puerta del Real. Pero en la década siguiente los monjes del convento de la Encarnación construyeron otro, enfrente de su residencia, y de lo que obtenían lo revertían en el convento, lo que iba en contra del derecho exclusivo que el hospital ejercía desde hacía más de un siglo. Esta circunstancia ocasionó pleitos legales y rivalidad entre los dos trinquetes⁵⁷.

En 1785, se produce una petición del regidor del Grau de Valencia al Ayuntamiento de la ciudad para construir un trinquete que sirviera de distracción a los marineros y para que los beneficios que se obtuvieran se utilizaran para la restauración de la iglesia de Santa María del Mar. La solicitud fue aprobada con la condición de que el juego no degenerase en un vicio, so pena de la inmediata demolición. Al igual que hemos visto con Madrid, el juego de pelota valenciana también fue perseguido, y así en 1741, el justicia mayor de la ciudad promulga un bando prohibiendo la práctica del juego de

⁵⁶ Ibid. p. 27.

⁵⁷ Ibid. p. 28. Sustraído de la obra de Francisco Almela Vives, *El Juego de Pelota en Valencia*, Revista Valencia Atracción, 1960,



pelota en las calles de la ciudad, con la desproporcionada pena de tres años y un mes de prisión para toda persona de cualquier grado y condición, que haya jugado o haya permitido hacerlo; del cumplimiento se responsabilizan a los padres por los hijos y a los amos por los criados⁵⁸.

Otra región que hay que señalar, rica en juegos tradicionales y por supuesto en el juego de pelota, es Aragón que tal como está documentado recibió la influencia francesa a partir del siglo XV y XVI, siendo un juego totalmente arraigado en la población hacia finales del siglo XVIII o principios del XIX. Ya en el siglo XVII, la capital de Aragón tenía diversos locales habilitados para juegos en el barrio de San Pablo. Concretamente, en la calle de la Morena había una casa de juego de "*pelota y bolos*"; en el Olivarete, antiquísimo camino en las cercanías de San Ildefonso, había juegos de pelota, llamados "*deraquilla*"; desde el pontarrón de Santa Engracia a la plaza del Carmen había una calle que se llamaba "*Juego de la Pelota*". Eso mismo pasaba antiguamente en muchos pueblos aragoneses, donde alguna de sus calles o plazas recibían este nombre. El juego del "*peloto*" o "*pilotón*" era típico de la provincia de Zaragoza y Bajo Aragón. Se desconoce el origen de este juego, llamado antiguamente "de pelota grande", para distinguirlo del popular juego de "pilota" y se

⁵⁸ Ibid. pp. 28-29. Sustraído de la obra de F. Almela Vives, p. 12-13.



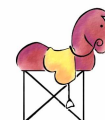
jugaba utilizando las fachadas de las casas principales y los muros de las iglesias, como frontis más apropiado. La antigua voz aragonesa "*pelot*" significa "*ropa forrada de piel*"; el peloto se fabricaba con tiras de lana, de unos dos centímetros de anchura, y piel. Se enrollaban, teniendo buen cuidado de que no hicieran bolsas para que la pelota resultase uniforme; y cuando se consideraba del tamaño apropiado, se "*enreligaba*". La siguiente operación era dar unas punzadas para fijar la liza. Algunas veces se recubría con piel, pero lo tradicional era dejarlas, sólo enreligadas hasta que se desfilorchaban. El tamaño oscilaba entre 40 y 50 centímetros de circunferencia, variando el peso en función del material empleado en la confección. Una de las modalidades del peloto era jugarlo en campo abierto y se llamaba "*jugar al pase*". En una plaza o sitio llano, se marcaba una línea divisoria en el suelo; cada equipo compuesto por parejas, por tríos o por más jugadores, se colocaba en un lado del campo, lanzándose el peloto de un bando a otro, cogiéndolo a boleó o a botiboleo. La pelota que no rebasaba la línea o botaba fuera del judadero era tanto perdido. Se solía jugar a veinte tantos, alargándose por gesto del bando vencedor hasta veinticuatro tantos⁵⁹.

En una estadística elaborada a principios del siglo XX, el juego de pelota se practicaba en 38 provincias con

⁵⁹ Ibid., pp. 79-80.



un total de 1.088 poblaciones. Aragón quedaba registrado así: 58 pueblos de la provincia de Teruel jugaban a la pelota, 51 en la de Zaragoza y 29 en la de Huesca. Dado que la estadística recoge presumiblemente sólo los frontones de cada municipio, hay que suponer que esta diversión estuviera mucho más extendida, ya que por entonces cualquier pared, tapia o muro de iglesia era utilizado de forma popular. Las Ordinaciones Aragonesas se ocuparon del juego de pelota, prohibiendo su práctica *“sólo durante los Oficios Divinos”*. Los bandos de pueblos también recordaban esta prohibición. El publicado por el Alcalde de Albalate del Arzobispo (Teruel), Antonio Esterquel, en 1804, el famoso *“Bando del buen gobierno”*, donde entre otros avisos había una multa de *“Cinco riales y tres días de cárcel”* por jugar a pelota durante los oficios divinos o a los naipes, tocadas las diez de la noche. Los costumbristas aragoneses nos cuentan de los partidos de pelota en los días de fiesta, después de misa. Los curas de los pueblos, fueron los grandes animadores de aquellos juegos populares. Pedro Arnal Caveró, en su obra *“Aragón en Alto”*, describe a uno de estos curas de Alquézar, a principios de siglo: *“Mosén Joaquín, era un gran tirador de barra y un gran jugador de pelota; se lo disputaban los mozos para que jugase en su bando. A forro para el verano y con la sotana recogida en la cintura durante el invierno, ¿había que ver como sacaba*



a chamalandrón y a sobaquillo, fuerte y raso, y como volvía de volea y de chapada desde o yerbín d`o mayo hasta o recholauí. La calle nueva se llenaba de hombres, mientras los toques del rosario, cuando juaba a pilota Mosén Joaquín; hasta los que hacían corros al truque y a la chica, en o solanero dejaban las cartas por ver fer tantos al cura. Alguna vez venían mozos forasteros a echar ronca, y bien a menudo s`en volveban zapateros, con a coda entre as garras, ta o lugar d`ellos. Aunque estuviesen en diecisiete, en cuanto tocaba el sacristán las tres campanadas del último toque, todos los mozos, el cura delante de ellos, iban al rosario, cantando por las calles casi todo y terminando en San Miguel en rezo colectivo y edificante. ¿Y como sudaba Mosén Joaquín por el calor y por la violencia del ejercicio i Las mujeres del Arrabal, que venían con sus cantaricos de la Pozaca, ofrecían agua fresca a los jugadores; muchas veces, el cura primero, bebiendo a fica morro dejaban bien lasa la vasija. A los jugadores forasteros les gastaba Mosén Joaquín una chanza: les dejaba ganar el ple y... ya no feban más tantos". Decir por último, como aclaración, que la voz aragonesa "ple", utilizada en el Somontano oscense como "derecho de saque inicial", es reclamada por Gracia Vicien como un término de origen autóctono y no del inglés o del francés, como señalan otros autores⁶⁰.

⁶⁰ Ibid., pp. 81-84. En el "Estudio fonético y lexical del dialecto de Ciudadela"



Se jugaba a la pelota prácticamente por toda España, según hemos podido comprobar por los testimonios aportados en el estudio, apareciendo campos de pelota o frontones en la mayoría de las regiones españolas, estando asociado el juego casi siempre al juego de azar que, con sus apuestas, hizo posible que parte de sus ingresos fueran a parar a centros de beneficencia y hospitales. La verdadera eclosión de los juegos de pelota no se produce durante el siglo XVIII, sino a partir del XIX, que es cuando realmente se comienza a utilizar el caucho, importado de América y Asia a partir del siglo anterior. Es entonces cuando aparecen las primeras pelotas de caucho que con su elasticidad hacen que el bote de la pelota sea mucho mayor y más rápido y revolucionen las formas tradicionales del juego de pelota, al exigir mayor velocidad y mayores espacios para su práctica (es en ese momento, cuando realmente aparecen en España y sobre todo en el País Vasco, el juego contra un frontón o pared, típicos de los juegos de pelota en gran parte de

(1931), de Francesch de B. Moll, en homenaje a D. Antonio María Alcover, y con motivo de la publicación del Diccionario Catalán-Valenciano-Balear, se dice que plé, derivada de la voz inglesa play. Sin embargo según Gracia Vicien, ple es voz aragonesa por varias razones: la primera, es que la pelota vasca, no se practica en Inglaterra y por tanto, como Menorca, perteneció al Reino de Aragón desde el año 1298, mientras que los ingleses, estuvieron primero desde 1713 hasta 1756, que pasa a poder de los franceses, volviendo a los ingleses desde 1763 a 1782, fecha que pasa a España hasta 1798, fecha que por tercera vez pasa a los ingleses hasta el año 1802, donde definitivamente pasa al dominio español. El significado que más se asemeja a la voz aragonesa ple, es la voz alemana plegan “*con el sentido de que algo se halla en juego*”. Así la voz aragonesa, designa “*el derecho de sacar antes que el otro, porque, el tanto, ese algo, que estaba en juego, ha sido ganado*”.



nuestro país). En cuanto a su práctica, y tal como indica la definición que nos da el Diccionario de Autoridades, seguía siendo un juego de nobles, y de “*gente honrada*”, siendo su forma de jugar, aún entre dos equipos enfrentados, es decir, sin frontón o pared.

INDICE BIBLIOGRÁFICO

AAVV. (1999). *Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval*. Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia), del 18 al 21 de Septiembre de 1995. Ed. Polifemo, Madrid.

Alfonso X el sabio (1992). *Las siete Partidas. Antología*. Selección, prólogo y notas de Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy. Edit. Castalia, Odres Nuevos.

Alfonso X (1983). *Antología*. Ediciones Urbis. Libro del ajedrez, dados y tablas.

Alfonso X (1983). *Antología*. Prólogo y selección de Alejandro Bermúdez Vivas. Barcelona.

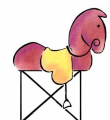
Alfonso X El Sabio (1992). *Las Siete Partidas. Antología*. Selección, prólogo y notas de Francisco López.

Alonso Remón. *Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones christianas*. Madrid, 1623

Arcipreste de Hita (1983). *Libro de Buen Amor*. Edit. Orbis S.A. Edición modernizada de Nicasio Salvador Miguel.

Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*. Edición modernizada de Nicasio Salvador Miguel (1983). Ediciones Orbis S.A. Barcelona.

Betancort, Miguel A., Vilanou, C. 1995). *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*. Edit. PPU



S.A. Barcelona, p. 164-168. Bardi, Giovanni María. Discurso sobre el juego de fútbol florentino (1580).

Bombin, L. Y Bozas, R. (1976). *El gran libro de la pelota*. Tomo I. Madrid.

Caro, R. (1978). *Días Geniales y Lúdicos. Clásicos Castellanos*. Edición, estudio preliminar y notas de **Jean-Pierre Etievre**. Edit. Espasa Calpe, S.A. Madrid..

Castellote, R.M. *Juegos de los indios norteamericanos, para jugar en la naturaleza* (1986). Ediciones Miraguano. Madrid,

Covarrubías, S. (1943). *Tesoro de la Lengua Castellana, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*. Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona.

Deleito y Piñuela, J. (1954). *También se divierte el pueblo (Recuerdos de hace tres siglos)*. *Romerías, Verbenas, Bailes, Carnaval, torneos, toros y cañas, academias poéticas, teatros*. Edit. Espasa-Calpe, S.A. Madrid.

Deleito y Piñuela, J. (1988). *El rey se divierte*. Alianza Editorial, S.A. Madrid.

Diccionario de las Ciencias del Deporte (1992). Málaga, Unisport,

Diem, C. (1966). *Historia de los deportes. Volumen I y II*. Barcelona: Luis de Caralt

Elorza, A. (1978). *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito. Historia 16, extra VIII*. Edit. Información y Publicaciones S.A. Madrid.

Enciclopedia. Larrousse, vol. 5 pág. 2181.

Epica Medieval, Edición de Manuel Alvar (1983). Ediciones Urbis. Barcelona. Romance sobre los siete infantes de Lara y del bastardo Mudarra.



Evans, J. (1988). Historia de las civilizaciones. La Baja Edad Media. Edit. Alianza-Labor. Madrid.

G.M. de Jovellanos. (Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España, en Escritos políticos y filosóficos, Madrid, Orbis, 1982.

Garcí i Frasquet, G. Y Llopis i Bauset, F. Vocabulario del Joc de Pilota. Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, Generalitat Valenciana.

García, G, Llopis, F. (1991). Vocabulari del Joc de Pilota. Edit. Generalitat Valenciana.

González Alcantud, J.A. (1993). Tractatum Ludorum, una antropológica del juego Anthropos, Editorial del Hombre.

Guicciardi, J.P. (1980). La ENCICLOPEDIA. El libro que cambió al mundo. Historia 16 nº 53 Información y revistas, S.A. Barcelona.

Guiménez López, E, (1996). El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV. Historia 16, Historia de España nº. 20.

Gúzman, F. (1981). La España de Goya. Historia informal. Edit. Altalena, Madrid.

Ignacio de Loyola (1997). Obras. Biblioteca de Autores Cristianos. Transcripción, introducción y notas de Ignacio Iparraguirre y Cándido de Dalmases, del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús (Roma) y Manuel Ruiz Jurado, profesor de Historia de la Espiritualidad en la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma).

Jovellanos, G.M. (1965).Obras escogidas. Clásicos castellanos. Edit. Espasa Calpe, Madrid.

Jovellanos, M.G. (1952). B.A.E. Colección hecha e ilustrada por D. Cándido Nocedal. Edic. Atlas, Madrid, tomo L, vol. II.



Jovellanos, M.G. (1956). B.A.E. Edición y estudio preliminar de D. Miguel Artola. Edit. Atlas, Madrid, , tomo LXXXXVII.

Jovellanos, M.G. (1977). Espectáculos y Diversiones Públicas. Informe sobre la Ley Agraria. Edición de **Juegos y Deportes Vascos**. Editado por la Federación Vasca de Juegos y Deportes Autóctonos.

Lafuente Ferrari, E. (1988). Goya, dibujos. Edit. Silex. Madrid.

Lage, J. (1977). Gaspar Melchor de Jovellanos. Espectáculos y Diversiones Públicas. Informe sobre la Ley Agraria. Edit. Cátedra, S.L. Madrid.

Libro de Apolonio, anónimo (1969). Editorial Castalia. Madrid. Texto íntegro en versión del Dr. D. Pablo Cabañas.

Luque Fajardo, F. (1603). Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos. Miguel Serrano de Vargas. Madrid. .

Méndez, C. (1997). Libro del ejercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender que ejercicios le son necesarios para conservar la salud. Compuesto por el Dr. Cristóbal Méndez, vecino de la ciudad de Jaén (1553). Edición facsímil, publicada por el Instituto Andaluz del Deporte, Málaga

Oroz R., Casquero MA. 1995). Isidoro de Sevilla. Edit. B.A.C., Madrid

Pérez Fernández, Manuel (1923). El juego; su origen, causa, naturaleza, historia, varias de sus denominaciones, formas de realizarlo y considerarlo, efectos del interés. Impr. De G. Hernández y Galo Sáez. Madrid.

Rabelais, F. (1992). Gargantúa. Edit. Alianza Editorial, Madrid



Salas, H. (1978). La España Barroca. Colecc. La Historia Informal. Edit. Altalena, Madrid.

Scaino, A. Trattato del Giuoco della Palla (1555). Capítulos V. VIII y XVI. En Sport e Giuochi, Trattati e Scritti del XV al XVIII seculo. A cura di Carlo Bascetta. Milano. Il Polifilo, 1978, II, Traducción al castellano de Nuria Ferrer. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Teja, R. (1997). Las Olimpiadas griegas. Edit. Santillana, Madrid.

Tizón, H. (1978). La España Borbónica. La Historia Informal. Edit. Altalaya, Madrid

Toulet, L. (1988). Curso completo de Pelota Vasca. Edit. De Vecchi, Barcelona.

Trapero, M. El campo semántico del deporte en el español actual (1971). Revista Citius, Altius, Fortius, Tomo XIII, pp. 149-199, INEF, Madrid.

Vives, J.L. (1988). Diálogos y otros escritos. Introducción, traducción y notas de Juan Francisco Alcina. Edit. Planeta, Barcelona. Vives, J.L. (1988)..



Autores:

Manuel Hernández Vázquez

Matilde Arroyo Parra

Historia del juego de pelota en España

Año 2009

ISBN: 978-84-613-7001-6

Edita: MUSEO DEL JUEGO S.L.

C/ Comunidad de Madrid nº 3

28230 LAS ROZAS

Cif: B4023106

www.museodeljuego.org

